

ORD. : N° 3074 /
ANT. : 1.-Ord. N° 92 de fecha 06.10.2015 de Inspector
Fiscal Ana Diaz Ruiz.
2.-Carta A.C.D. N° 412/2015 del 05.10.2015 de
Paola Carrasco Peñaloza , Jefe de Área
Construcción Distribución Chilectra.
3.-Ord. DRVM N° 1891 de fecha 30.06.2015.
MAT. : "Proyecto de "Paralelismo y Atravesio
Subterráneo en Ruta 68 km 14,790 al 15,371
Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago,
Región Metropolitana.
AUTORIZA PRIMER AUMENTO DE PLAZO.

Santiago,

29 OCT 2015

A : JEFA PROVINCIAL VIALIDAD SANTIAGO

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado a través del ANT. N° 2, y considerando el pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N° 1, emitido por la Inspección Fiscal de Vialidad Provincia Santiago, informo a usted, lo siguiente:

- 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar un **primer** aumento de plazo de **30 días corridos a contar del 07.10.2015**, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., el día 06.11.2015, la cual fue autorizada a través del **Ord. DRVM N°1891 de fecha 30.06.2015**.
- 2.- La presente autorización de aumento de plazo, solo será válida si **Chilectra S.A.**, renueve la Boleta de Garantía de Correcta Ejecución **con la misma glosa y monto**, considerando que la nueva fecha de término de la Obra es el día 06.11.2015.
- 3.- **Chilectra S.A.**, deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en el punto 14 del Ord. DRVM N° 1891 del 30.06.2015, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio.
- 4.- Cabe señalar que el Certificado de Correcta Ejecución no podrá ser emitido por la Inspección Fiscal si no se da cumplimiento a lo indicado en el punto **N° 2 y 3** del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria.
- Jefa Provincial Vialidad Santiago DRVM.
- Jefe División de Infraestructura Vialidad Urbana DV.
- Inspector Fiscal Contrato de Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefa Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 9218953-8921712-8901178-8861609-8861600

Expediente 86

N° DE PROCESO
DVRM 9272459